

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de  
EICFAR S.A.**

1. He examinado el Balance General de EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de caja por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **EXPORTADORA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FAREZ EICFAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones de Compañías del Ecuador.

  
**Sra. MATILDE FAREZ**  
**COMISARIO**

